

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
QUINCUAGÉSIMO QUINTO PERÍODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISIÓN
Tercera sesión
celebrada el lunes
2 de octubre de 2000
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESIÓN

Presidente: Sr. NICULESCU (Rumania)

SUMARIO

MANIFESTACIÓN DE SOLIDARIDAD CON MOTIVO DE LAS RECIENTES INUNDACIONES EN LA INDIA

ELECCIÓN DE UN VICEPRESIDENTE Y DEL RELATOR

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

DEBATE GENERAL

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/55/SR.3
5 de enero de 2001
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

MANIFESTACIÓN DE SOLIDARIDAD CON MOTIVO DE LAS RECIENTES INUNDACIONES EN LA INDIA.

1. El PRESIDENTE expresa sus condolencias al Gobierno y al pueblo de la India por las trágicas pérdidas de vidas humanas que han sufrido como consecuencia de las graves inundaciones ocurridas recientemente.

ELECCIÓN DE UN VICEPRESIDENTE Y DEL RELATOR

2. El PRESIDENTE informa a la Comisión de que el Grupo de Estados de Asia y el Grupo de Estados de África han propuesto, respectivamente, la candidatura del Sr. Navid Hanif (Pakistán) para el puesto de Vicepresidente que aún falta llenar y la del Sr. Ahmed Amaziane (Marruecos) para el puesto de Relator.

3. Queda elegidos por aclamación el Sr. Navid Hanif (Pakistán) como Vicepresidente y el Ahmed Amaziane (Marruecos) como Relator.

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (A/55/250 y Corr. 2, A/55/C.2/1, A/55/C.2/L.1 y Add. 1)

4. El PRESIDENTE recuerda que en la última sesión de la Comisión, celebrada el 20 de septiembre, algunas delegaciones expresaron reservas acerca de la unificación de los párrafos d) Ciencia y tecnología para el desarrollo y e) La financiación del desarrollo, incluidas las transferencias netas de recursos entre los países en desarrollo y los países desarrollados, del tema 92, titulado "Cuestiones de política macroeconómica". El Presidente propone, en consecuencia, modificar el programa de trabajo de la Comisión (A/C.2/55/L.1 y Add. 1) del siguiente modo: la sesión de la mañana 6 de octubre se reservaría al párrafo e), y las que se celebren durante la tarde del mismo día y la mañana del 9 de octubre se reservarían al párrafo d).

5. Así queda acordado.

6. Pasando a otro tema, el Presidente señala que, como quedó convenido en la última sesión y conforme a lo acordado en consultas officiosas, la Comisión dispondrá el 16 de octubre a las 10 horas de la retransmisión por enlace de televisión de la reunión de alto nivel de la Junta de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD que se celebrará en Ginebra. La Secretaría está elaborando una nota de información sobre el calendario de las actividades especiales previstas, que se distribuirá en breve plazo. Esas actividades también se anunciarán en el Diario de las Naciones Unidas. Con respecto a la distribución de tareas entre los tres Vicepresidentes, la Secretaría ha distribuido un documento sobre la distribución convenida en las consultas celebradas por la Mesa.

DEBATE GENERAL

7. El PRESIDENTE dice que no desea realizar una extensa declaración introductoria. Antes de expresarse prefiere oír a las delegaciones para efectuar después una síntesis de los puntos de convergencia. En el marco del debate general, que es una tradición fuertemente arraigada en la Segunda

Comisión, el Presidente invita a las delegaciones a llevar a cabo una reflexión común sobre el estado actual del diálogo sobre la cooperación económica internacional, los objetivos que deben alcanzarse, las preocupaciones actuales y las posibilidades de acercamiento para lograr progresos concretos en los trabajos de la Comisión. El debate general cierra un año durante el cual tuvieron lugar numerosos acontecimientos importantes que podrían dar ocasión para reflexionar sobre los efectos de los documentos aprobados o las posiciones expuestas en reuniones como la Cumbre del Sur, celebrada en La Habana en el mes de abril, ciertos períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General, la Reunión en la Cumbre del Grupo de los Ocho, la reunión ministerial del Consejo Económico y Social, la reunión de las instituciones de Bretton Woods y la Cumbre del Milenio.

8. El Sr. ADEKANYE (Nigeria), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que en el inicio de este nuevo milenio los trabajos de la Segunda Comisión invitan a una reflexión realista sobre la experiencia acumulada durante varias decenas de años en materia de desarrollo. Debemos preguntarnos por qué no se han cumplido las grandes promesas y por qué las aspiraciones del pueblo del mundo no se han realizado. Teniendo presentes las realidades del mundo actual, debemos determinar cuáles deben ser las prioridades y en qué forma debe fortalecerse a las Naciones Unidas para permitirle hacer frente a los viejos y nuevos desafíos del desarrollo, que van desde el agravamiento de la pobreza hasta el endeudamiento externo cada vez más gravoso, desde la mundialización hasta el problema del desempleo, y que se han agravado aún más por la pandemia del VIH/SIDA y la propagación de otras enfermedades infecciosas.

9. Estas cuestiones y otras de alcance planetario fueron discutidas en la Cumbre de La Habana. En esa oportunidad, los países participantes reiteraron su adhesión al objetivo del desarrollo y trazaron también un nuevo camino que se encuentra reflejado en la declaración y programa de acción aprobados. Los participantes también se declararon resueltos a forjar nuevas asociaciones con los países industrializados. Reivindicaron el derecho de participar en condiciones de igualdad en la adopción de decisiones que afectan a la humanidad entera. También exigieron la creación de una nueva arquitectura financiera internacional que permita a los países en desarrollo participar más en la nueva economía mundial.

10. No cabe duda de que el nuevo milenio seguirá estando dominado por los procesos paralelos de la mundialización y la liberalización, en que las tecnologías de la información y las comunicaciones desempeñan un papel impulsor. Pero no es posible admitir como cosa obvia que los efectos favorables de la mundialización queden reservados a un pequeño número de países industrializados, mientras que los países en desarrollo quedan sumidos en la pobreza. Ha podido comprobarse con motivo de la reciente crisis financiera que sacudió el Asia sudoriental que los países en desarrollo dotados de una economía de rendimiento particularmente alto tampoco se encuentran al abrigo de las repercusiones de la mundialización. En definitiva, esas repercusiones se hacen sentir especialmente en los países en desarrollo de África y en los países menos adelantados, donde los niveles de vida de la mayoría de las poblaciones quedaron fuertemente afectados. La función que compete a la Comisión consiste en lograr que la mundialización, con las inmensas posibilidades que ofrece, vaya más allá de la mera integración de los países en desarrollo en la economía y el comercio mundiales.

11. Habida cuenta de que la tecnología de la información y las comunicaciones parte de la base de la competencia entre los países y los pueblos en la economía mundial del siglo XXI, el acceso a esa tecnología y la distribución de sus frutos habrán de constituir un factor decisivo para la integración de los países en desarrollo en la economía mundial. Lamentablemente, la discusión sobre la extensión de su empleo ha quedado limitada por el momento a la comprobación del desnivel cada vez mayor que existe en el acceso a las nuevas tecnologías. Por esta razón, el Grupo de los 77 apoya los trabajos que en esa materia desarrollan el Grupo de Estudio sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones y el Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre informática.

12. Como la pesada carga de la deuda se ha convertido en uno de los principales obstáculos que impiden a los países en desarrollo salir de la situación de subdesarrollo, esos países ven con satisfacción los esfuerzos que se despliegan para resolver el problema del endeudamiento y las medidas especiales que se han adoptado, en particular la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. No obstante, resulta evidente que el problema no queda resuelto en lo fundamental. Es indispensable que se adopten medidas audaces y decididas que abarquen todos los tipos de deuda, y debería cancelarse con urgencia la deuda de los países en desarrollo para permitirles renovar su economía y dedicarse a los problemas económicos y sociales acuciantes.

13. Es imperativo que la comunidad internacional reafirme su voluntad de asignar prioridad a las necesidades de los países menos adelantados en materia de desarrollo. Por esta razón, el Grupo de los 77 ve con satisfacción los progresos registrados en el primer período de sesiones del Comité Preparatorio Intergubernamental de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. El Grupo apoya sin reservas la propuesta referente a la convocación de una reunión del Comité y exhorta a la comunidad internacional a traducir su compromiso político en iniciativas concretas que permitan a los países menos adelantados superar la pobreza.

14. La pandemia del VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas constituyen un enorme desafío para la salud y la seguridad de la humanidad. Sus repercusiones negativas se manifiestan ya con claridad en algunos países en desarrollo, en particular en África. El Grupo de los 77 se propone desempeñar una función activa en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a esta cuestión, que se celebrará en septiembre de 2001.

15. La persistente reducción de los recursos destinados a la puesta en práctica del Programa para el Desarrollo ha tenido repercusiones negativas en diversos programas de desarrollo de países en desarrollo. El Grupo de los 77 asigna la mayor importancia al éxito de la reunión internacional de alto nivel encargada de examinar la cuestión de la financiación del desarrollo, que se celebrará en 2001, y exhorta encarecidamente a todos los países a participar en forma activa en los trabajos preparatorios, así como en la Conferencia. La participación de todos los protagonistas interesados es igualmente fundamental.

16. El Grupo de los 77 observa con preocupación que se han registrado escasos progresos en la aplicación de los principios y los compromisos adoptados en Río de Janeiro, particularmente en materia de recursos financieros, fortalecimiento de la capacidad y transferencia de tecnologías ecológicamente racionales en condiciones preferenciales. A juicio del Grupo de los 77, el proceso

desarrollado a los diez años de la Conferencia de Río debería hacer hincapié en el análisis de los obstáculos con que ha tropezado la aplicación del Programa 21. La Conferencia no debería servir de ningún modo como plataforma para renegociar el Programa 21. Si se desea asegurar el respeto total de los principios enunciados en el Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, los países desarrollados deben adoptar con urgencia medidas eficaces para cumplir sus compromisos, esencialmente en materia de transferencia de tecnología, fortalecimiento de la capacidad y asistencia oficial para el desarrollo. Esas cuestiones deberían tratarse paralelamente con las que interesan a los países desarrollados y con igual ritmo.

17. Desde luego, existen otros problemas a los que deben hacer frente numerosos países en desarrollo en materia de medio ambiente, como el de la desertificación. La falta de recursos disponibles para apoyar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación es un tema que inspira inquietud. Es hora de prestar a esa Convención la misma atención que a otros instrumentos referentes al medio ambiente. La Conferencia de las Partes que se celebrará próximamente en Bonn en diciembre de 2000 dará oportunidad a la comunidad internacional para manifestar su interés y su voluntad a ese respecto.

18. En conclusión, el orador dice que la estabilidad, y hasta el crecimiento, de una economía mundial cada vez más interdependiente exigen la creación de verdaderas formas de asociación para el desarrollo entre los países del Norte y los del Sur. La Declaración del Milenio indica el camino que debe seguirse para forjar tales asociaciones.

19. El Sr. DOUTRIAUX (Francia), hablando en nombre de la Unión Europea, los países de Europa Central y Oriental asociados a la Unión Europea (Bulgaria, Eslovaquia, Estonia, Eslovenia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa y Rumania) y otros países asociados (Chipre y Malta), dice que la Cumbre del Milenio constituyó una oportunidad única para reafirmar el apoyo de la comunidad internacional a las misiones universales de las Naciones Unidas. La declaración final de la Cumbre (A/RES/55/2) debería constituir un plan de acción para los años futuros, en particular en el seno de la Segunda Comisión. Debemos situarnos a la altura de las esperanzas expresadas y desplegar todos los esfuerzos posibles para alcanzar los objetivos fijados: fortalecer la capacidad de acción de las Naciones Unidas, en particular al servicio del desarrollo, lograr una mundialización con rasgos humanos y una mejor distribución de sus beneficios, reducir el desnivel cada vez mayor entre los países ricos y los países pobres dando prioridad a los países menos adelantados y a los problemas específicos de África. En este contexto, y sin dejar de recordar la importancia de la complementación entre las diversas fuentes de financiación del desarrollo y la función primordial de la financiación interna, la Unión Europea reconoce cabalmente el carácter insustituible de la asistencia oficial para el desarrollo. A ese respecto, la Unión Europea reafirma la necesidad de alcanzar el objetivo de un 0,7% del PNB por todos los países donantes.

20. Las grandes conferencias y períodos extraordinarios de sesiones de los órganos de las Naciones Unidas deben permitir que se alcance el objetivo global principal que se ratificó con ocasión de la Cumbre del Milenio: lograr la reducción a la mitad de la gran pobreza mundial para el año 2015. La función

que incumbe a las Naciones Unidas en materia de desarrollo es fundamental. La reunión ministerial extraordinaria convocada por el Administrador del PNUD el 11 de septiembre pasado permitió expresar un fuerte respaldo político a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo. La Unión Europea, cuyo producto interior bruto representa poco menos del 30% del PIB mundial, suministra alrededor del 54% de la asistencia oficial para el desarrollo de todo el mundo y toma a su cargo la mitad de la financiación de las actividades operacionales en favor del desarrollo. Las Naciones Unidas deben proseguir los esfuerzos emprendidos para mejorar la eficacia de esas actividades tanto en la Sede como sobre el terreno, a fin de lograr que cada organismo, fondo o programa sólo actúe en las esferas en que cuenta con ventajas comparativas incuestionables y evitar cualquier superposición de competencias.

21. Para luchar contra la pobreza es indispensable que se tengan en cuenta los problemas específicos de África. El fenómeno de la pobreza no se define únicamente por la falta de ingresos y recursos financieros, sino que comprende la noción de vulnerabilidad. Esto incluye factores como la exposición a los desastres naturales, el acceso insuficiente a la educación, la salud, los recursos naturales (en especial el agua), el empleo, las infraestructuras básicas y las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las estrategias para la reducción de la pobreza deben integrar el conjunto de estos aspectos y apuntar prioritariamente a la consolidación de los procesos democráticos, la paz y la prevención de los conflictos y el fortalecimiento de las estructuras institucionales de buen gobierno. El respeto de los derechos humanos y la igualdad del hombre y la mujer contribuyen en gran medida al surgimiento de un entorno estabilizado, propicio a la promoción del desarrollo humano.

22. La función de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención y la solución de los conflictos, así como la consolidación de la paz después de los conflictos, es vital para asegurar el éxito de los esfuerzos de desarrollo. A este respecto, los organismos de las Naciones Unidas deben desempeñar cabalmente su función en la puesta en práctica del informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/305).

23. La lucha contra las pandemias también forma parte de los grandes desafíos a que debemos responder. Por esa razón, la Unión Europea recibe con satisfacción la perspectiva de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para intensificar la movilización de la conciencia pública sobre el SIDA. Ese período extraordinario de sesiones debería procurar la identificación de las medidas concretas y las estrategias de máximo impacto a nivel de los países y tener en cuenta el acuerdo sobre el precio de los medicamentos que se alcanzó el 11 de mayo último en Ginebra.

24. El Consejo Económico y Social está encargado de evaluar y coordinar regularmente la aplicación de los programas de acción de las grandes conferencias de las Naciones Unidas. Esas conferencias no deben dar lugar a labores de seguimiento mecánicas ni rituales. Su seguimiento, por el contrario, debe permitir que se fortalezca la aplicación de las medidas resueltas, actualizar los objetivos fijados, racionalizar los recursos consagrados a esas tareas y modular los períodos de reexamen según convenga. Todo esto sólo se logrará mediante la participación y la voluntad de todos, los representantes de los Estados, los expertos de todos los países y la sociedad civil en general.

25. La Unión Europea está decidida a tomar parte activamente en la preparación de los próximos grandes acontecimientos de las Naciones Unidas. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen de la aplicación del plan mundial en materia de vivienda y asentamientos humanos aprobado en la Conferencia de Estambul de 1996 no debe dar ocasión para reabrir cuestiones convenidas en Estambul, particularmente el derecho a una vivienda digna y el tema del desarrollo sostenible de los asentamientos humanos en un mundo cada vez más urbanizado. Del mismo modo que en todos los procesos de esta clase, la Unión Europea apoya la participación de los representantes de la sociedad civil, y particularmente de las autoridades locales, en el proceso de preparación y en el período extraordinario de sesiones.

26. En 2002, la reunión en la cumbre a los diez años de la Conferencia de Río dará ocasión para reafirmar el compromiso de los países participantes en favor del desarrollo sostenible en torno de sus tres pilares: el ambiental, el económico y el social. Deberá tratar dos objetivos esenciales del desarrollo internacional: que todos los países dispongan en 2002 de una estrategia de desarrollo sostenible y que esas estrategias se pongan en práctica en 2005 para lograr antes del año 2015 una inversión de la tendencia actual a la erosión de los recursos ambientales, tanto en el plano nacional como a nivel mundial. Deberá determinar medidas en las esferas en que hacen falta esfuerzos complementarios para aplicar el Programa 21 y los demás resultados de la Conferencia de Río. A juicio de la Unión Europea, también debería fomentar una reflexión sobre el mejoramiento de la gestión mundial en materia de medio ambiente.

27. La Unión Europea ve con gran interés la reunión intergubernamental de alto nivel dedicada a la financiación del desarrollo. En su opinión, esta reunión debe permitir una mejor movilización de los recursos nacionales e internacionales y una mayor coherencia de las políticas para alcanzar los objetivos fijados en materia de desarrollo internacional. También debería fomentar una cooperación más eficaz entre todos los participantes en el desarrollo. La Unión Europea destaca la importancia que asigna a que se tengan en cuenta, en el programa establecido por el Comité Preparatorio, las necesidades específicas de África y de los países menos adelantados, así como la necesidad de una buena gestión para la movilización de los recursos.

28. La Unión Europea participa muy estrechamente en las actividades en favor de los países menos adelantados. En su carácter de primer interlocutor comercial de esos países, ha abierto muy ampliamente su mercado a sus productos y se propone ir aún más lejos en ese sentido. También es el mayor donante de recursos financieros de asistencia oficial para el desarrollo destinada a los países menos adelantados. La Unión Europea está decidida a hacer cuanto esté a su alcance para que la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados resulte un éxito. A su juicio, esa Conferencia debería tener por objetivo central el de progresar hacia la eliminación de la pobreza, incluyendo la promoción de la integración de los países menos adelantados en la economía mundial. La Unión Europea estimula a esos países a perseverar en los esfuerzos emprendidos para determinar sus necesidades y preparar la definición de su estrategia de desarrollo velando por asegurar la coherencia de su enfoque con las estrategias de reducción de la pobreza y el marco general para el desarrollo. La identificación de los beneficiarios con su proceso de desarrollo, la creación de un diálogo regional y la participación activa de la

sociedad civil, incluido el sector privado, tienen primordial importancia. En cambio, corresponde también al conjunto de la comunidad internacional movilizarse y demostrar su capacidad de acción en forma concertada en interés de los países menos adelantados proporcionándoles la ayuda necesaria.

29. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al seguimiento de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia dará ocasión para renovar los compromisos y organizar las actividades futuras en favor de la niñez durante el próximo decenio. La Unión Europea también asigna la máxima importancia al seguimiento de la Cumbre Mundial de la Alimentación, de 1996, y a la preparación de su examen de mitad de período, previsto para 2006.

30. La Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados es un elemento fundamental para luchar contra la pobreza en los países en desarrollo. Es importante que una aplicación acelerada de esa iniciativa permita a los países beneficiarios movilizar recursos en favor de la reducción de la pobreza, pero también favorecer el Estado de derecho y el desarrollo humano. La Unión Europea exhorta, en consecuencia, a los países que reúnen las condiciones requeridas a que adopten las medidas políticas y económicas necesarias para participar en ese proceso. Insta también a los países acreedores que aún no lo han hecho a que participen en la financiación de la Iniciativa. La Unión Europea velará por que el esfuerzo financiero realizado en el marco de la Iniciativa no vaya en detrimento de otras vías de asistencia para el desarrollo.

31. La preocupación por el bienestar de las generaciones futuras, que requiere la promoción de un desarrollo sostenible, debe inspirar mayor atención. En lo que respecta a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Unión Europea destaca la importancia de la definición de un régimen de observación firme y del logro de progresos en la aplicación del Protocolo de Kyoto. La Unión Europea se compromete a realizar actividades concretas de cooperación con los países en desarrollo para contribuir a una política global de lucha contra las emisiones de gases de efecto invernadero. Con esta perspectiva, la Unión Europea reafirma la importancia de la rápida ratificación del Protocolo de Kyoto por los Estados partes. Además, la Unión Europea apoya los trabajos de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y hace hincapié en la importancia del tema de la energía y el desarrollo sostenible, que se tratará en el noveno período de sesiones de la Comisión. La Unión Europea apoya la función que se le encomendó en su décimo período de sesiones como comité preparatorio, y ve igualmente con satisfacción la inminente constitución del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

32. Por último, en la Cumbre del Milenio el Secretario General señaló el interés de ampliar el círculo de los interlocutores dando participación al sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, las administraciones locales, los parlamentarios, las asociaciones y las redes de enseñanza. La Unión Europea apoya al Secretario General en esta iniciativa, pues está convencida de que las asociaciones más amplias habrán de estimular el surgimiento de una democracia participativa y responsable. Igualmente tiene la convicción de que el apoyo y la colaboración de esos participantes en los trabajos de la Organización habrán de ser fuentes de eficacia y progreso tendientes a una distribución más equitativa de los frutos de la mundialización.

33. En conclusión, el orador recuerda la especial importancia que la Unión Europea asigna, en el marco de los esfuerzos de racionalización de los trabajos de la Segunda Comisión, al cumplimiento de los plazos para la presentación de los proyectos de resolución.

34. La Sra. MØJEDAL (Noruega) dice que la Asamblea del Milenio ha dado ocasión para reiterar colectivamente la voluntad de actuar, afirmar la adhesión al multilateralismo y la determinación de fortalecer a las Naciones Unidas y, por último, ratificar el compromiso de hacer de la eliminación de la pobreza la prioridad número uno a escala mundial. Al mismo tiempo, es preciso reconocer con franqueza que no basta fijar objetivos. Si se desea que el objetivo de reducir a la mitad la pobreza hasta el año 2015 no se limite a un deseo piadoso, es preciso actuar con una perspectiva más general y adoptar medidas complementarias. Una vez fijadas las referencias, es preciso superar los obstáculos y hacer hincapié en los resultados.

35. Es fundamental velar por que el proceso de la mundialización se oriente en una dirección que permita lograr resultados positivos para los países en desarrollo. Deben explorarse las posibilidades que ofrece para derrotar la pobreza y atenuar sus peligros para que los pobres no queden marginalizados. Es preciso, por lo tanto, invertir en las Naciones Unidas. Éstas deben reivindicar el papel que les corresponde en el debate sobre la gestión y la financiación de los bienes públicos a escala mundial.

36. La importancia de una apertura mayor de los mercados a los productos de los países en desarrollo se reconoce cada vez más en el contexto del desarrollo económico y social. Se han asimilado las enseñanzas de la reunión de Seattle. La próxima ronda de negociaciones comerciales debe estar centrada en el desarrollo. Es preciso fortalecer a las Naciones Unidas a fin de que puedan desempeñar debidamente su papel en colaboración con las instituciones de Bretton Woods teniendo en cuenta los recursos y las potencialidades de cada institución. Deben apoyarse los esfuerzos que actualmente desarrollan diversos países para elaborar sus propias estrategias de lucha contra la pobreza, pero el desarrollo tiene que basarse en una dinámica interna.

37. La financiación del desarrollo reviste una importancia capital. El Gobierno de Noruega ha resuelto sobrepasar el 0,9% de PNB que actualmente asigna a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) con el fin de alcanzar el objetivo de 1%, y de este modo incrementará considerablemente la parte de la AOD que se encamina por conducto de los organismos de las Naciones Unidas. Noruega no se ha fijado este objetivo porque tenga el propósito de distinguirse entre los donantes, sino porque tiene la convicción de que todos los países deberían contribuir en la medida de su capacidad. Es evidente que no ocurre tal cosa actualmente. Para luchar con eficacia contra la pobreza, las Naciones Unidas deben disponer de recursos financieros más seguros y previsibles, deben explotarse las posibilidades que ofrece la mundialización, debe lograrse la inclusión de los pobres en lugar de su marginalización y deben forjarse formas innovadoras de asociación que permitan la movilización de nuevas energías y recursos entre los sectores público y privado. A este respecto, el Gobierno de Noruega se propone desempeñar una función activa en la preparación de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que tendrá lugar el año próximo. En colaboración con la UNCTAD, el Gobierno de Noruega invitará a todos los países menos adelantados a participar en una

conferencia sobre el papel del sector privado en la lucha contra la pobreza, que tendrá lugar en Oslo en enero de 2001. Además, el Gobierno de Noruega se ha comprometido recientemente a aportar 110 millones de dólares de los Estados Unidos a la Alianza Mundial para las Vacunas y la Inmunización como parte de una asociación encaminada a proteger la salud y salvar anualmente la vida de unos 25 millones de niños pobres que no son inmunizados contra enfermedades de fácil prevención. No debe verse en estas iniciativas el propósito de minar la autoridad de las Naciones Unidas, sino, muy por el contrario, instrumentos complementarios que contribuyen a fortalecer la legitimidad y la influencia de la organización mundial.

38. Otro objetivo prioritario consiste en el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para aprovechar innovaciones en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones. Noruega apoya la declaración ministerial del Consejo Económico y Social relativa a esas tecnologías y la creación del Grupo de Estudio sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones. Ha participado igualmente en la financiación del Grupo de Expertos de alto nivel sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones.

39. Para promover el desarrollo sostenible es indispensable crear un marco internacional más propicio para el desarrollo del comercio y las inversiones. Por otra parte, el logro de un sistema de financiación equitativo y completo para la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados permitirá a la comunidad internacional demostrar que está en condiciones de cumplir sus promesas. No obstante, es obvio que los esfuerzos realizados para lograr que el entorno internacional sea más propicio al desarrollo y la lucha contra la pobreza resultarán vanos si no se manifiesta una buena gestión de los asuntos públicos a nivel nacional.

40. En el marco de una actividad concertada, debe establecerse con claridad la distribución de funciones entre las instituciones multilaterales. En la actualidad, lamentablemente, esa distribución se ha vuelto más imprecisa. Hablar de asociación significa hablar de complementación. La conferencia sobre la financiación del desarrollo dará una ocasión excelente para crear sinergias. Noruega confía en que constituya el medio de lograr una ratificación del compromiso en favor de la cooperación y el multilateralismo en la era de la mundialización.

41. Noruega cuenta con el PNUD para ayudar a promover el desarrollo y reducir la pobreza a escala mundial. Ese organismo goza de la confianza de los países beneficiarios de programas y es un interlocutor clave. El Gobierno de Noruega, que ya suministra, con gran ventaja, la mayor contribución por habitante, habrá de incrementar considerablemente su apoyo al PNUD.

42. Respondiendo al llamamiento formulado por el Secretario General en su informe dedicado al milenio (A/54/2000), donde se señalan los efectos devastadores de la pandemia de VIH/SIDA, el Gobierno de Noruega ha resuelto duplicar los recursos asignados a los programas de lucha contra el SIDA y participar más ampliamente en la búsqueda de soluciones en los aspectos vinculados con la pobreza.

43. Con respecto a la relación entre la paz y el desarrollo, el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/305) contiene abundantes propuestas útiles que deberían concretarse. En este caso, como en otros, se amplía el desnivel entre las tareas que las Naciones Unidas deben tomar a su cargo y los recursos de que disponen. Es preciso colmar ese vacío realizando las reformas necesarias para consolidar y mejorar el sistema de las Naciones Unidas. El medio más inmediato y directo para lograr la confianza de los países consiste en demostrar la eficacia de las actividades de los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno, a nivel de los países. Allí, como en la Sede, la mancomunación de los recursos y la conjugación de los esfuerzos deberían constituir las claves.

44. La guerra contra la pobreza debe librarse en todos los frentes, pero las fuerzas que participan en la batalla en sus distintos frentes deben coordinarse sobre la base de estrategias elaboradas en conjunto en las Naciones Unidas.

45. El Sr. CHOWDHURY (Bangladesh) destaca que la mayoría de los problemas del decenio precedente siguen exigiendo una atención prioritaria. Desde hace varios años las Naciones Unidas examinan en detalle los aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales de la mundialización, proceso cuyas ventajas e inconvenientes inspiran agudas controversias. Es evidente que, si los gobiernos no adoptan medidas correctivas enérgicas, la mundialización acentuará las desigualdades, y el peligro de inestabilidad política y social reducirá la aceptación de la mundialización. En cuanto a los países en desarrollo, disponen de escasos medios para intervenir. Corresponde actuar a los países desarrollados, beneficiarios principales de la mundialización.

46. Las ventajas y los riesgos relacionados con la mundialización están distribuidos en forma cada vez más desigual dentro de los países y entre unos países y otros. En el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que tuvo lugar en Bangkok en febrero de 2000, los participantes recomendaron una distribución más equitativa de los beneficios de la mundialización a nivel nacional e internacional. Destacaron que eran los países más vulnerables los que requerían mayor atención. El plan de acción aprobado en ese período de sesiones contenía diversas propuestas tendientes a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para hacer frente a los desafíos de la mundialización. Este proceso puede resultar beneficioso si la comunidad internacional rectifica los desequilibrios que afectan a la economía mundial. Harán falta iniciativas bilaterales y multilaterales para proteger a las poblaciones vulnerables.

47. Con respecto a los intercambios internacionales de bienes y servicios, los países menos adelantados se encuentran cada vez más marginalizados. En diez años las exportaciones mundiales casi se duplicaron, pero en 1998 la participación de los países menos adelantados -que representan un 10% de la población mundial- no había dejado de disminuir en relación con 1980. Tras las negociaciones de la Ronda Uruguay se estimó que el nuevo acuerdo comercial daría lugar a un aumento de la renta mundial de 200.000 a 500.000 millones de dólares, pero a una pérdida neta de 600 millones de dólares anuales para los países menos adelantados que ya han sufrido considerablemente; es preciso, por lo tanto, adoptar medidas inmediatas para poner fin a tal situación.

48. A menudo se preconiza el empleo de inversiones extranjeras directas además de la asistencia exterior, desconociendo el hecho de que, para que un país atraiga capitales extranjeros, tiene que haber alcanzado determinado nivel de desarrollo institucional y de infraestructuras. La mayor parte de las inversiones extranjeras directas se efectúan en los países industrializados. Los 48 países menos adelantados han atraído alrededor de 0,4% del importe total de esos recursos.

49. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) sigue siendo la principal fuente de financiación externa para los países con bajos ingresos. Representa, sin embargo, menos de 0,2% del PNB total de los países miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE, porcentaje claramente inferior al objetivo de 0,7% fijado por las Naciones Unidas para los países en desarrollo y de 0,15 a 0,20% para los países menos adelantados. En el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el desarrollo social, celebrado en Ginebra, algunos países desarrollados se comprometieron a esforzarse por alcanzar el porcentaje convenido de AOD, pero hace falta determinar un calendario preciso y aplicar medidas concretas para poner en práctica esos compromisos. Las consecuencias de la disminución de la asistencia se hacen sentir con intensidad en los países pobres que deben atender el servicio de su deuda a partir de ingresos de exportación muy reducidos. Las iniciativas de reducción de la deuda que se han anunciado con abundante publicidad han contribuido muy poco a mejorar la situación de los países deudores. Numerosos países pobres siguen gastando más en el servicio de la deuda que en salud y educación. Muchos países desembolsan desde hace largo tiempo por concepto de servicio de su deuda cantidades superiores a la asistencia que reciben, lo que les deja muy escasos recursos para la inversión en el sector social.

50. Los asociados para el desarrollo deberían examinar la propuesta que formula el Secretario General en su Informe sobre el Milenio (A/54/2000), donde recomienda adoptar un nuevo criterio para resolver el problema de la deuda de los países pobres muy endeudados. Se trataría, en lo esencial, de anular inmediatamente la deuda de los países afectados por desastres naturales o grandes conflictos; ampliar la Iniciativa a un número mayor de países admitiéndolos sobre la base del criterio exclusivo de la pobreza; y fijar un porcentaje máximo de reembolso en divisas.

51. Las grandes conferencias de las Naciones Unidas del decenio de 1990 permitieron comprender mejor los problemas relacionados con el desarrollo económico y social. Se establecieron programas de acción y se llevaron a cabo exámenes quinquenales de seguimiento durante los cuales se ratificaron los compromisos asumidos, pero se lograron pocos resultados concretos. Cabe esperar, por lo tanto, que la próxima reunión de alto nivel sobre la financiación del desarrollo aborde los problemas fundamentales que traban la cabal aplicación de las recomendaciones de las grandes conferencias mundiales, y que los participantes manifiesten la voluntad política necesaria con ese fin. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, prevista para mayo de 2001 en Bruselas, reviste gran importancia tanto para los países menos adelantados como para el resto de la comunidad internacional. La marginalización de los países más pobres refleja el fracaso de las políticas mundiales. La Asamblea General ha declarado que la comunidad internacional tenía la obligación moral de poner fin a esa tendencia y promover la rápida integración de esos países en la economía mundial.

52. El Sr. DEBARS (Egipto) dice que la eliminación de la pobreza y la realización del desarrollo sostenible para todos constituyen una responsabilidad tanto del Norte como del Sur, lo que exige el establecimiento de una asociación basada en la solidaridad internacional y los principios y objetivos enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración del Milenio. Los problemas que plantea la mundialización pueden desembocar en una verdadera crisis de confianza en el seno de las poblaciones debido al agravamiento de la pobreza, la mala distribución de los ingresos dentro de los países y entre ellos, y las oscilaciones de los mercados financieros y comerciales internacionales, mientras que la comunidad internacional jamás dispuso de medios económicos y tecnológicos tan abundantes.

53. Egipto está de acuerdo con el Secretario General en la necesidad de acrecentar la eficacia de las instituciones internacionales y mejorar la gestión de los asuntos públicos a nivel nacional, pero también en el plano internacional, lo que determina la necesidad de fortalecer la transparencia y el carácter democrático de la adopción de decisiones en las instituciones internacionales, entre las cuales figuran en primer plano las Naciones Unidas, de modo que todos los Estados puedan participar en él.

54. A los países en desarrollo corresponde principalmente adoptar las medidas necesarias para rectificar su situación económica y social. No obstante, si no se hace ningún esfuerzo en los sectores económico, comercial y financiero a nivel internacional, esos países no estarán en condiciones de alcanzar sus objetivos en materia de desarrollo. Por esta razón, es preciso armonizar la política seguida por las Naciones Unidas con la que aplican las instituciones de Bretton Woods y la OMC, sin lo cual los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional se verán frustrados y los objetivos fijados por las conferencias de las Naciones Unidas no podrán alcanzarse.

55. Numerosas resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la economía no se aplican sobre el terreno, lo que es inaceptable. Esta situación crea una grave amenaza para la cooperación internacional multilateral, tanto más porque los recursos de que dispone la Organización para promover el desarrollo tienden a disminuir, como lo pone de manifiesto la fuerte reducción de los recursos del PNUD. El Programa depende cada vez más de los recursos destinados a fines determinados, que son recursos de naturaleza ocasional. Los recursos puestos a disposición de FNUAP también tienden a disminuir, cosa que pone en peligro los progresos realizados por los países en desarrollo en los sectores de la salud y la población desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Población y el Desarrollo de 1994. La delegación de Egipto confía en que, para hacer frente a esta situación, no sea preciso modificar el sistema de distribución de los recursos del Fondo y que los países desarrollados cumplirán los compromisos asumidos en la Conferencia de 1994 y en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en 1999.

56. Para alcanzar el objetivo que representa el desarrollo sostenible para todos, sería preciso encontrar una solución al problema de la deuda de los países en desarrollo, fomentar la liberalización de las políticas comerciales de los países industrializados, particularmente en los sectores que interesan a los países del Sur, como la agricultura y los textiles, y estabilizar los precios de las materias primas, acrecentar la asistencia para el desarrollo y promover la transferencia de tecnología a fin de reducir el desnivel cada vez mayor entre el

Norte y el Sur, que constituye la mayor de las amenazas para los países en desarrollo.

57. Egipto asigna gran importancia a la reunión internacional de alto nivel sobre la financiación del desarrollo que tendrá lugar en 2001, y confía en que los participantes lograrán encontrar los medios de financiación necesarios para el desarrollo de los países del tercer mundo. Egipto espera con interés la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que también se celebrará en 2001, y el comienzo de los preparativos para la conferencia internacional que se organizará en 2002 a fin de revisar los objetivos alcanzados en relación con el Programa 21, aprobado en la Cumbre Mundial de la Tierra de Río de Janeiro, en 1992.

58. El Sr. AHMAD (Pakistán) observa que la humanidad ha hecho en un siglo progresos enormes en su lucha contra el hambre, la enfermedad, la opresión y la pobreza y ha alcanzado niveles de prosperidad y desarrollo tecnológico sin precedentes, pero las condiciones de vida de la mayoría de la población mundial no han mejorado; en algunos casos han llegado a agravarse. En 40 años el desnivel entre los ingresos de los más ricos y los más pobres se ha duplicado, ampliándose considerablemente durante el decenio de 1990. Las desigualdades entre los países han aumentado claramente más que en el interior de los países mismos. El peso de la deuda externa, la reiteración de las crisis económicas y financieras, la disminución de la AOD, la inestabilidad de las corrientes de capitales y los nuevos problemas que plantea la epidemia de VIH/SIDA no han hecho más que complicar aún más la situación de los países en desarrollo. En los países de África subsahariana la esperanza de vida ha descendido casi 15 años, y se han determinado claramente los efectos negativos del subdesarrollo sobre los niños, las mujeres y el medio ambiente. La reciente crisis del petróleo amenaza también gravemente la situación económica ya precaria de los países en desarrollo importadores de petróleo. Los numerosos compromisos asumidos en las conferencias de las Naciones Unidas no han permitido atenuar los efectos debilitantes del subdesarrollo. Sin embargo, en la Cumbre del Sur celebrada recientemente, los dirigentes del Sur se comprometieron decididamente a liberar a sus pueblos de la pobreza y las enfermedades del subdesarrollo, compromiso ratificado en la Cumbre del Milenio. Pero, esta vez, esas declaraciones deben ir acompañadas de medidas concretas, sin lo cual el mundo perderá su fe en las Naciones Unidas.

59. La mundialización ofrece en apariencia posibilidades inmensas de desarrollo. Entre este momento y el año 2005 las exportaciones mundiales deberían aumentar fuertemente; el porcentaje de los intercambios internacionales en el PNB mundial debería pasar de 9% a 24% desde ahora hasta el año 2010. Pero estas cifras no deben disimular el hecho de que los efectos de la mundialización no se manifiestan en todas partes del mismo modo. La mundialización acentúa o fortalece las estructuras de poder existentes al mismo tiempo que crea otras nuevas, como lo muestran la "brecha digital" cada vez mayor, las desigualdades cada vez más acentuadas de los ingresos y la concentración del poder económico a través de fusiones de enorme amplitud.

60. El Norte controla la mayor parte de las finanzas mundiales. Los capitales privados buscan beneficios en todo el mundo. Esas corrientes financieras han desconocido completamente a numerosos países en desarrollo, particularmente de África, y los países en desarrollo no tienen prácticamente ninguna influencia en

su gestión. El fracaso de la reunión de la Organización Mundial del Comercio en Seattle, en 1999, indica claramente el carácter asimétrico de la liberalización de los intercambios. Siguen estando cerrados sectores que interesan a los países en desarrollo. Los países menos adelantados, los pequeños países insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral no están en condiciones de competir con los titanes del comercio mundial. La tecnología sigue siendo dominio exclusivo de los países desarrollados que detentan un 97% de las patentes. A nadie puede sorprender que un 80% de los usuarios de la Internet vivan en los países industrializados que, sin embargo, sólo representan un 17% de la población mundial. La protección de los derechos exclusivos en el marco del régimen de propiedad intelectual beneficia a quienes ya gozan de ventaja en materia de producción y adquisición de conocimientos y tecnologías. Las corrientes de inversiones, ya se trate de inversiones extranjeras directas o de corrientes de capital de corto plazo, están concentradas esencialmente en 26 países. Los demás países en desarrollo no tienen prácticamente ningún acceso a la inversión privada, que se presenta como única solución frente a la merma de la asistencia oficial para el desarrollo. De este modo se niegan a los países en desarrollo los instrumentos que les permitirían beneficiarse de la mundialización. Los esfuerzos concertados que despliegan para integrarse en una economía mundial cada vez más interdependiente siguen trabados por las distorsiones del sistema financiero y comercial internacional. Sin embargo, los países están expuestos a factores externos que amenazan sus posibilidades de crecimiento. Para promover el desarrollo en favor de todos es preciso asegurar que la distribución de los beneficios de la mundialización no quede librada a las fuerzas ciegas del mercado, controladas por algunos intereses poderosos. Además, los países en desarrollo también deben participar plenamente y en condiciones de igualdad en la adopción de las decisiones económicas internacionales.

61. La comunidad internacional podría examinar el concepto de bienes colectivos, a fin de reducir las desigualdades mundiales. En el plano nacional el liberalismo económico debe tener por fundamento la aplicación de una política de desarrollo social; de otro modo, la estabilidad social queda destruida. Es notorio que, en los países desarrollados, la pobreza y la desigualdad se han reducido gracias a medidas sociales que han permitido controlar los excesos del libre juego de los mecanismos del mercado. No existe ningún sistema social de compensación a nivel mundial. Es fundamental una intervención colectiva para mitigar los excesos de las leyes del mercado y distribuir de modo equitativo los beneficios de la mundialización. El aumento de la AOD, asociado con medidas de estímulo, debería permitir el fomento del desarrollo y reducir la pobreza. De nada sirve fijarse objetivos para la eliminación de la pobreza sin establecer un calendario para la cancelación de la deuda externa, las transferencias de tecnología, el acceso a los mercados, la distribución generalizada de las inversiones y el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo.

62. Si la comunidad internacional no interviene con rapidez, la reacción contra la mundialización podría provocar desórdenes en el mundo y trabar el logro de los objetivos fijados en materia de desarrollo social y económico, sobre todo en lo que respecta a la erradicación de la pobreza. No corresponde darse por satisfechos con el nuevo impulso económico que parece haber seguido a la crisis financiera de 1997. Las cuestiones fundamentales relativas a las debilidades intrínsecas del sistema todavía no han tenido respuesta. No debe subestimarse el peligro de que la actual oleada de prosperidad sufra un viraje. Para que la

mundialización desemboque en una prosperidad universal, deben adoptarse sin demora medidas concretas; en particular, es preciso eliminar o reducir las consecuencias negativas de las fuerzas del mercado, sobre todo incrementando la asistencia oficial para el desarrollo; velar por la participación efectiva y en condiciones de igualdad de los países en desarrollo en las decisiones económicas internacionales; crear mecanismos internacionales para reducir la inestabilidad de los precios de las materias primas, incluido el petróleo; cancelar la deuda externa insostenible de todos los países en desarrollo endeudados, particularmente de África; promover la liberalización de los intercambios para estimular el desarrollo de los países en desarrollo, sobre todos los menos adelantados y los pequeños países insulares en desarrollo; y garantizar a los países en desarrollo, en condiciones favorables, el acceso a los conocimientos y la tecnología, así como a su transferencia.

63. El Sr. KOBAYASHI (Japón) dice que los debates desarrollados en el marco de la Cumbre del Milenio sobre el desarrollo han tenido por ejes dos temas principales: la lucha contra la pobreza y la mundialización. Por un lado, la comunidad internacional debería realizar todos los esfuerzos posibles para reducir a la mitad, hasta el año 2015, el número de personas que viven en la miseria. Por otro lado, aunque la mundialización abre inmensas perspectivas para la humanidad, es imperativo asegurar la distribución igualitaria de sus beneficios, sin lo cual las desigualdades del desarrollo no harán más que intensificarse entre los pueblos.

64. A estos temas fundamentales el Japón agrega los tres grandes principios en que se basan los esfuerzos en materia de asistencia para el desarrollo: el control nacional del proceso de desarrollo, por el cual cada país debe asumir la responsabilidad de su propia evolución creando, por sus propios medios, condiciones propicias para el desarrollo; el espíritu de asociación entre los países proveedores y los países beneficiarios de la asistencia; y la importancia asignada a la seguridad común, con el objetivo principal de dar a cada uno la posibilidad de asegurar su existencia y su subsistencia en un marco de respeto de su dignidad.

65. Más concretamente, el Japón sigue asignando gran prioridad a la situación de África, donde la pobreza constituye un grave problema. En el marco de su ciclo de conferencias internacionales de Tokio sobre el desarrollo de África, el Japón estimula la cooperación entre Asia y África, particularmente las corrientes de inversiones y los intercambios comerciales, reconociendo al sector privado la función de motor del desarrollo y, para la eventualidad de una tercera conferencia, contempla la posibilidad de organizar una reunión de nivel ministerial en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina del Coordinador Especial para África y los Países Menos Adelantados y la Coalición Mundial para África.

66. Con el fin de aligerar el peso insostenible de la deuda de los países en desarrollo, el Japón ha resuelto efectuar una reducción de 100% de la deuda contraída por concepto de asistencia oficial para el desarrollo y otras deudas públicas de los países pobres muy endeudados que reúnan las condiciones establecidas. Por otra parte, para acelerar la puesta en práctica de la Iniciativa en favor de esos países, el Japón efectuará una contribución al Fondo especial creado con ese fin en el marco del Banco Mundial y ayudará a los países interesados a formular sus documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

El Japón contribuirá también a la financiación de las actividades de los organismos de las Naciones Unidas en favor de la seguridad común: contempla la posibilidad de aportar alrededor de 100 millones de dólares, además de los 80 millones ya otorgados, al Fondo creado con ese fin por las Naciones Unidas en 1999.

67. A estos esfuerzos deben agregarse los que permanentemente despliega el Japón en materia de asistencia oficial para el desarrollo: en efecto, a pesar de que el Japón ha acumulado un importante déficit presupuestario debido a la prolongada desaceleración de su actividad económica, hace ya nueve años que es el mayor proveedor de asistencia oficial para el desarrollo, aportando por sí solo más de la cuarta parte de la asistencia del conjunto de los países industrializados. El objetivo consiste en ayudar a los países en desarrollo a responder a sus nuevas necesidades en diversos sectores, particularmente el de las tecnologías de la información. El Japón, preocupado por reducir la "brecha digital" entre los países ricos y los países pobres, aplica un mecanismo financiado mediante la asistencia oficial para el desarrollo y otras fuentes y se propone sumarse a las iniciativas futuras que promuevan el Grupo de los Ocho y el sistema de las Naciones Unidas en aplicación de la Declaración Ministerial publicada por el Consejo Económico y Social en julio de 2000.

68. En materia de lucha contra las enfermedades infecciosas, como el VIH/SIDA, el paludismo y la tuberculosis, que no sólo amenazan vidas humanas, sino que constituyen un grave obstáculo para el desarrollo, el Japón promovió, con ocasión de la Reunión en la Cumbre del Grupo de los Ocho, la Iniciativa de Okinawa contra las enfermedades infecciosas, que respaldará las actividades desarrolladas por los países en desarrollo y organizaciones internacionales como la OMS, el PNUD y el UNICEF. Por último, en lo que respecta a la protección del medio ambiente, el Japón procura activamente el éxito del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y espera con interés la reunión organizada a los diez años de la Conferencia de Río de Janeiro, que tendrá lugar en 2002 para efectuar un balance de la evolución en materia de cambio climático, innovación tecnológica y mundialización.

69. Por último, el Japón está resuelto a hacer cuanto esté a su alcance para lograr el éxito de dos conferencias de las Naciones Unidas sobre el desarrollo previstas para 2001: la reunión internacional de alto nivel encargada de examinar la cuestión de la financiación del desarrollo, que según el Japón debería examinar la cuestión de la movilización y el aprovechamiento racional de los recursos de muy diverso origen (la AOD, la reducción de la deuda, el comercio, las inversiones y los recursos locales) y en la que deberían participar todos los protagonistas interesados, en particular las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio; y la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados, que permitirá formular estrategias de desarrollo eficaces y realistas y para la cual el Japón procurará impulsar la cooperación entre los países poco adelantados, los países donantes y las organizaciones internacionales.

70. El Sr. VALDÉS CARRILLO (Perú) dice que, según los datos publicados por las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods, el mundo no sólo se ha recuperado de la crisis financiera de 1997-1998, sino que presenta perspectivas más auspiciosas gracias al ciclo de crecimiento de las principales economías:

en efecto, el crecimiento del producto mundial bruto, que fue de 3,4% en 1999, debería pasar a 4,7% en 2000, lo que representa una recuperación impresionante en relación con el desempeño de los dos decenios anteriores, más aún porque ese crecimiento se efectuará en un contexto de baja inflación y creciente empleo, en particular en América del Norte, donde parece haberse logrado el pleno empleo.

71. Resulta sin embargo que ese crecimiento es muy desigual y se concentra fundamentalmente en las economías avanzadas. No ha sido posible imponer la misma dinámica en los países en desarrollo, especialmente en América Latina, cuya tasa de crecimiento global de 0,3% en 1999 es la más baja de todas las regiones a pesar de las firmes reformas económicas llevadas a cabo en la región desde mucho tiempo atrás en materia de desregulación, liberalización, privatización y fortalecimiento institucional y de la gestión pública. Más aún, el entorno internacional tampoco ha sido capaz de brindar los bienes públicos que se exigen para contrarrestar las incertidumbres que se ciernen sobre el futuro de la economía mundial: por el contrario, a los problemas propios del sistema vinculados con las asimetrías de los regímenes financiero y comercial, la persistente volatilidad de las corrientes de capital y los fuertes desequilibrios ya existentes en los ámbitos comercial y cambiario se están sumando nuevas potenciales perturbaciones, entre ellas los crecientes costos de la factura energética, que pueden dar origen a presiones inflacionarias y con ello a un incremento de las tasas de interés internacionales que encarecerían el reembolso de la deuda externa con consecuencias desastrosas.

72. En el Perú, durante el decenio de 1990, el crecimiento medio anual del PIB fue de 4,6%, uno de los más altos de América Latina, mientras que la inflación se ha reducido a tasas menores del 4%, con miras a situarse en 1,5% para 2001. Ello se ha logrado gracias a un firme compromiso con los objetivos de estabilidad económica y reformas estructurales orientadas a imprimir una mayor transparencia y competitividad, una mejor distribución de la riqueza y hacer hincapié en el papel central del sector privado. La eliminación de trabas de reglamentaciones excesivas ha dado lugar a que la inversión privada creciera 5,7% por año, pasando de niveles inferiores al 15% del PIB a principios del decenio de 1990 a una relación de 22,5% del PIB en 2000. Sin embargo, todo este esfuerzo, acompañado también de un mayor gasto fiscal, no ha bastado para resolver el problema de la pobreza, que alcanza a más del 40% de la población, ni ha permitido detener un agudo proceso de deterioro del empleo, especialmente en el sector manufacturero. En efecto, solamente para asimilar el crecimiento de la población económicamente activa, estimado en 3% anual, la economía debe crecer a una tasa mínima de 6% anual en los próximos años. Ello supone acentuar las reformas, ampliar el ahorro externo y obtener mayores recursos financieros e inversión. Más aún, como país pobre y pequeño, el Perú está expuesto a los efectos de diversos impactos de origen exógeno, como el deterioro de la relación de intercambio, el incremento de las tasas de interés internacionales, fenómenos naturales que afectan a la estructura productiva, y cambios bruscos en los mercados financieros mundiales en un escenario de creciente mundialización de la economía.

73. Por estas razones comunes a todos los países en desarrollo, las Naciones Unidas deben ser un verdadero agente catalizador del cambio y promotor de un nuevo consenso mundial que permita a la comunidad internacional eliminar la pobreza crónica y generar suficientes y adecuadas fuentes de empleo a través de un crecimiento económico sostenido y ambientalmente sostenible. Ello supone que

el Consejo Económico y Social y la Segunda Comisión asuman la dirección de un vasto movimiento de cooperación que atienda las siguientes prioridades: la elaboración de políticas internas que generen crecimiento, competitividad, seguridad, estabilidad y progreso; la apertura de mercados previsibles y seguros para las exportaciones de los países en desarrollo, pues como lo expresa un reciente comunicado del Grupo de los 24 no puede aceptarse que los niveles arancelarios medios aplicados a las exportaciones de los países en desarrollo sean cuatro veces superiores a los aplicados a los productos de países desarrollados, particularmente en los sectores más competitivos y generadores de empleo, como los textiles y las prendas de vestir y la agricultura; una reducción considerable de la deuda externa de los países pobres muy endeudados en el marco de la Iniciativa en favor de los países menos adelantados; una concreción efectiva de los "dividendos de la paz" a través de un aumento sostenido y significativo de la AOD; mayores corrientes de capitales privados, en particular de inversión extranjera directa; incentivos que faciliten la transferencia de tecnología y nuevas modalidades asociativas y de financiamiento; la efectiva consideración por los países desarrollados de los efectos de sus políticas internas en los países en desarrollo en el actual contexto de apertura y mundialización; y perfeccionamiento de los regímenes financiero, monetario y comercial internacionales con vistas a un mejor equilibrio entre los Estados y una participación efectiva de los países en desarrollo.

74. El Sr. WANG Yingfan (China) dice que a pesar de las riquezas materiales sin precedentes que ha creado la humanidad en el siglo XX el desnivel entre los ricos y los pobres no ha dejado de acentuarse. La aceleración de la mundialización en el decenio de 1990 ha provocado cambios profundos en todo el mundo, pero la marginalización de las naciones pobres ha continuado. Para que la mundialización beneficie a todos los países resulta esencial ayudar a los países en desarrollo a integrarse en la economía mundial y apoyar sus esfuerzos en favor de un desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. La Declaración del Milenio ha enunciado numerosos objetivos importantes a ese respecto; corresponde a la comunidad internacional adoptar medidas concretas con el fin de alcanzar esos objetivos.

75. Es fundamental establecer, como parte del fortalecimiento de la gestión mundial, un equilibrio entre la eficacia y la equidad. En efecto: como surge claramente de la Declaración del Milenio, las ventajas resultantes de la mundialización están distribuidas en forma muy desigual. Es importante asegurar que el proceso se convierta en una fuerza positiva para todos los pueblos y, con ese fin, fortalecer una gestión mundial de los asuntos públicos. Con esta perspectiva, es preciso fortalecer el sistema económico de modo que represente los intereses de la mayoría. La mundialización debe tener rasgos humanos; es importante establecer reglas que la gobiernen, esfuerzo en el cual las Naciones Unidas deben desempeñar una función central. La participación de los países en desarrollo en condiciones de igualdad en la elaboración de esas reglas debería constituir un importante aspecto de los esfuerzos que despliegan para integrarse en la economía mundial. Esa elaboración también constituye la condición previa del carácter democrático del sistema económico mundial. El poder de decisión en el seno de las principales instituciones económicas multilaterales está acaparado desde hace mucho tiempo por una minoría de países. Los países en desarrollo deberían hacer oír su voz en el marco de ese proceso y no deberían seguir aceptando pasivamente las reglas formuladas por otros. También debería

crearse un sistema comercial y financiero internacional abierto, equitativo, basado en el derecho, previsible y no discriminatorio, como se preconiza en la Declaración del Milenio. Las Naciones Unidas deben desempeñar una importante función en este sentido; deberían, ante todo, seguir fortaleciendo el diálogo y la coordinación entre los organismos competentes del sistema y las instituciones económicas multilaterales. A ese respecto deberían extraerse las enseñanzas del diálogo entablado entre el Consejo Económico y Social y las instituciones de Bretton Woods. La convocatoria en 2001, por las Naciones Unidas, de la reunión de alto nivel sobre la financiación del desarrollo constituye una excelente iniciativa en esa dirección.

76. La eliminación de la pobreza es el más grave de los problemas actuales que se plantean a la humanidad. La Declaración del Milenio definió una serie de objetivos a ese respecto. Con ese fin es indispensable que los gobiernos nacionales adopten políticas macroeconómicas sanas, democraticen el proceso de adopción de decisiones y fomenten la participación de la sociedad civil; pero también la cooperación internacional debería fortalecerse para crear un clima internacional propicio que permita, en particular, la creación de verdaderas formas de asociación entre los países donantes, los países en desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones económicas multilaterales, el sector privado y la sociedad civil. Con ese fin, los países desarrollados deberían abrir más sus mercados a los países en desarrollo, ayudarlos a fortalecer su capacidad y encontrar una solución global al problema de su deuda externa. La Organización Mundial del Comercio debería colocar las preocupaciones de los países en desarrollo en primer plano de su próxima ronda de negociaciones comerciales multilaterales. Igualmente deberían adoptarse medidas concretas para reducir la "brecha digital" que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo, para que estos últimos puedan tener acceso a las tecnologías de la información en sus esfuerzos de desarrollo y eliminación de la pobreza. Los países en desarrollo tienen niveles de desarrollo muy variados; en consecuencia, una condición importante de su desarrollo y de su integración en la economía mundial consiste en la elección de una vía de desarrollo adaptada a su situación particular. Los países desarrollados deberían respetar esa realidad absteniéndose de imponer sus propias normas económicas y sociales y sus modelos de desarrollo. Las organizaciones multilaterales de asistencia para el desarrollo, en sus recomendaciones a los países beneficiarios, deberían estudiar a fondo la situación interior del país respectivo y respetar cabalmente sus orientaciones, evitando imponer modelos o condiciones de ayuda que no convengan a esos países.

77. El éxito económico de China durante 20 años de reforma transcurridos se debe principalmente al camino que escogió y que tiene en cuenta sus caracteres específicos propios. Aunque enfrentada siempre con numerosas dificultades, China permanece resuelta a continuar las reformas emprendidas y crear una situación más democrática y más próspera. Sin dejar de concentrar sus esfuerzos en el desarrollo interior, está igualmente resuelta a promover la cooperación internacional, incluida la cooperación Sur-Sur. La reunión ministerial del Foro Sino-Africano sobre la Cooperación, prevista para fecha próxima en Beijing, debería contribuir a fomentar ese tipo de cooperación.

78. El Sr. ESCANERO (México) recuerda que la Cumbre del Milenio constituyó una singular oportunidad para la reflexión política del más alto nivel sobre los desafíos del futuro de la humanidad. Los dirigentes que participaron en esa

reunión adoptaron un magno compromiso político de alcanzar metas tangibles en la lucha por lograr el desarrollo sostenible a escala mundial, reafirmando el papel central que recae en la Asamblea General, principal órgano de deliberación, ejecutivo y representativo de las Naciones Unidas.

79. Como se dijo en la Cumbre, la mundialización debe ser una fuerza positiva para toda la humanidad. Cada país tiene una tarea propia y responsabilidades que debe asumir en el marco de una acción colectiva de las Naciones Unidas, para las que es imperativo que la comunidad internacional se movilice. La prioridad fundamental debe ser el logro de la equidad, pues ni desde la perspectiva de la ética ni desde la perspectiva de la política es posible permanecer indiferentes ante la brecha entre naciones y la pobreza lacerante de las mayorías. Del mismo modo es menester lograr que el orden económico internacional sea conforme con las prioridades del desarrollo sostenible y la justicia social y asegurar mayores y mejores niveles de educación, salud, nutrición e infraestructura a escala mundial, así como el acceso universal al avance científico y tecnológico.

80. En este contexto, las Naciones Unidas pueden y deben contribuir a asegurar un entorno internacional justo, equitativo, estable y promotor del desarrollo económico y social, sustentado en economías abiertas y dinámicas que se beneficien del potencial de la economía basada en el conocimiento. Corresponde destacar tres desafíos principales: en primer lugar, dar certidumbre a la financiación del desarrollo en el marco de una arquitectura financiera internacional económicamente eficaz y socialmente responsable. Son alentadoras las perspectivas del encuentro de alto nivel que las Naciones Unidas auspiciarán en 2001 en el marco de la convergencia de esfuerzos con el Banco Mundial y todos los demás actores interesados. Esa reunión debería asegurar una sólida alianza mundial para el desarrollo expresada en medidas coherentes y sostenidas en cada uno de los sectores acordados en los objetivos en la Cumbre del Milenio.

81. En segundo lugar, es preciso fortalecer el sistema multilateral de comercio, favorecer el regionalismo abierto y la intensificación de las relaciones económicas entre las regiones del mundo en condiciones de equidad. A este respecto cabe reiterar el llamado hecho por los jefes de Estado y de gobierno del Grupo de Río en la Declaración de Cartagena de junio de 2000 en favor de una nueva ronda de negociaciones comerciales en el foro de la OMC que conduzca a la reducción efectiva de los obstáculos arancelarios y no arancelarios, tanto de bienes como de servicios.

82. En tercer lugar, por último, es preciso potenciar el impacto positivo de las nuevas tecnologías sobre el desarrollo, maximizando la distribución equitativa de los beneficios de la mundialización. Será decisiva la contribución de las Naciones Unidas al aseguramiento de la participación adecuada de todos los países, especialmente los países en desarrollo, en el diseño de los marcos normativos e institucionales que orienten la revolución tecnológica en beneficio del desarrollo compartido, atendiendo de manera equilibrada tanto los incentivos requeridos para la innovación tecnológica como las prioridades del desarrollo social.

83. Las Naciones Unidas también deben seguir siendo el centro armonizador de la cooperación internacional para preservar los equilibrios ecológicos y la diversidad biológica. La Conferencia "Río + 10" y su proceso preparatorio deben constituir una plataforma para apuntalar una cultura de genuina responsabilidad

común hacia el medio ambiente, sustentada en la aplicación efectiva del principio de la responsabilidad común pero diferenciada. Es igualmente esencial la dirección de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de la cooperación internacional frente a los desastres naturales en todas sus fases, desde la prevención y la alerta hasta las labores de respuesta de emergencia, mitigación, rehabilitación y reconstrucción.

84. El Sr. SLADE (Samoa), hablando en nombre de los países miembros de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños, recuerda que la Asamblea General, en su vigésimo segundo período extraordinario de sesiones, en 1999, examinó la aplicación del Programa de Acción de Barbados, cuya validez reafirmó como marco para el desarrollo duradero de ese grupo de países. Las limitaciones a que están sometidos y la necesidad de prestarles un apoyo especial han sido reconocidas debidamente. Los resultados de este período de sesiones señalan una etapa importante en la aplicación del Programa de Acción.

85. Para lograr una aplicación más eficaz del Programa de Acción de Barbados, los Estados insulares pequeños deberán formular planes de acción nacionales y estrategias de protección del medio ambiente, introducir reformas legislativas a fin de ajustarse a las normas sobre el medio ambiente y organizar mecanismos nacionales para la planificación del desarrollo sostenible y la ejecución de los proyectos. Varios de esos países ya han creado órganos con ese fin y llevan a cabo estudios de evaluación de efectos para proteger el medio ambiente.

86. En el anterior período extraordinario de sesiones, los pequeños Estados insulares en desarrollo señalaron los problemas que se les planteaban y las dificultades de toda clase que trababan el proceso de aplicación del Programa de Acción.

87. La Alianza se adhiere plenamente al principio de la formación de asociaciones para los fines del desarrollo sostenible, cuya importancia se destacó en el vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Aunque corresponde a los pequeños Estados insulares procurar un desarrollo sostenible, todos los asociados deberían estimular la creación de condiciones propicias y, tal como se comprometieron a hacerlo, adoptar nuevas medidas para ayudar a esos países en esta esfera. Cabe observar al respecto ciertos indicios positivos, como la reciente firma del Acuerdo de Cotonou por la Unión Europea y el grupo de países ACP. También es alentador que algunos países de la región del Pacífico miembros de la Alianza hayan pasado a ser miembros del grupo de países ACP. La creación de asociaciones y el desarrollo de una coordinación eficaz entre los pequeños Estados insulares y los países donantes habrán de ser decisivos para el éxito de la aplicación del Programa de Acción de Barbados. En particular, será preciso mejorar la coordinación de los esfuerzos en curso, sobre todo en materia de fortalecimiento de la capacidad y de las instituciones.

88. La Asamblea General, en su vigésimo segundo período extraordinario de sesiones, reconoció que los pequeños Estados insulares en desarrollo tenían que hacer frente a nuevos desafíos y a nuevas posibilidades resultantes de la mundialización, proceso que no debe considerarse como necesariamente negativo. En efecto, la apertura de los mercados, la liberalización del comercio y la aceleración del progreso tecnológico son en sí mismos elementos positivos. Pero esos preceptos deben aplicarse en forma flexible, equitativa y transparente

teniendo en cuenta los aspectos sociales del desarrollo; de lo contrario darán lugar a distorsiones y a una acentuación del desnivel entre los ingresos. La tarea fundamental consistirá en lograr que la mundialización no se convierta en un instrumento de opresión para las pequeñas comunidades vulnerables, sino que constituya un medio para ofrecer posibilidades reales y mejorar las perspectivas de desarrollo. A este respecto, la Alianza proyecta organizar en 2001 un seminario sobre el comercio, el medio ambiente y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Esos países estiman, además, que no han recibido del sistema de las Naciones Unidas la atención necesaria respecto de los problemas comerciales y que deberían efectuarse mayores esfuerzos en esa materia. Por esta razón, la Alianza examina actualmente sugerencias encaminadas a fortalecer al Grupo de pequeños Estados insulares en desarrollo dentro del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, y contempla la posibilidad de formular propuestas precisas al respecto en el momento oportuno.

89. La Sexta Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático debe celebrarse en fecha próxima en La Haya (Países Bajos); los participantes deberán examinar en esa oportunidad una serie de decisiones extremadamente complejas que podrían fortalecer la integridad ambiental del Protocolo de Kyoto o, en caso de fracasar, comprometerlo gravemente. La Alianza, por su parte, hará cuanto esté a su alcance para fortalecer esa integridad. Se esforzará por lograr que la Conferencia no dé lugar a un aumento cuantitativo de los gases de efecto invernadero liberados en la atmósfera. Es urgente dar mayor apoyo financiero y técnico a los pequeños Estados insulares y otros países vulnerables para que puedan adoptar medidas de adaptación a los cambios climáticos. La Sexta Conferencia de las Partes ofrecerá, por lo tanto, a los países desarrollados la posibilidad de cumplir sus compromisos respecto del apoyo financiero y técnico a las transferencias de tecnología, el fortalecimiento de la capacidad y la investigación científica en los países en desarrollo.

90. La Alianza recibe con satisfacción, por otra parte, la concertación del Protocolo de Cartagena sobre la seguridad biológica. A ese respecto contempla la posibilidad de organizar próximamente un seminario destinado a que los pequeños Estados insulares en desarrollo estén mejor informados de las consecuencias derivadas de la adhesión al Protocolo y puedan adoptar una decisión fundada a su respecto.

91. El fortalecimiento de la capacidad sigue siendo un requisito esencial de la aplicación efectiva del Programa de Acción de Barbados, y debe permitir a los países interesados establecer sus objetivos prioritarios. En el seminario organizado por la Alianza en Apia (Samoa) a comienzos del año en curso, se examinaron en detalle las necesidades en la materia. Los participantes formularon diversas conclusiones y recomendaciones que se transmitieron al Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Por otra, los Estados miembros de la Alianza han convertido la red de información "SIDS/Net" en un instrumento esencial para el desarrollo sostenible, pero su supervivencia está supeditada a las contribuciones voluntarias; varios gobiernos donantes han suministrado fondos. No obstante, a largo plazo, teniendo en cuenta la función clave que desempeña la red en todos los países miembros es decisivo que su financiación se incorpore en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

92. El Sr. EFFAH-APENTENG (Ghana) destaca que, a pesar del aumento de la riqueza material en el mundo y la aceleración de los progresos tecnológicos, nunca fue tan grande el desnivel de los ingresos, tanto en el interior de los países como entre unos y otros; la pobreza y las desigualdades siguen acentuándose. La mitad de la población del mundo vive actualmente con menos de dos dólares por día.

93. En la Cumbre del Milenio, los dirigentes políticos reconocieron la necesidad de emprender una transformación más decidida y radical del mundo y poner fin a la pobreza y la marginalización. Las previsiones económicas indican, sin embargo, que tales aspiraciones probablemente queden insatisfechas si la comunidad internacional no modifica su comportamiento frente a las dificultades que tiene ante sí. La tasa de crecimiento de África debería situarse en 3,5% en el año 2000, cifra nítidamente insuficiente para reducir la pobreza en el continente. Es claro que, si no se adoptan medidas radicales con urgencia para remediar los principales problemas de la financiación del desarrollo, el desnivel entre los ricos y los pobres seguirá acentuándose.

94. En lo que respecta a la reducción de la deuda, los dirigentes de los países desarrollados y de las instituciones de Bretton Woods han afirmado que, si tal medida no va acompañada por una apertura de los mercados, no permitirá a los países pobres lograr la viabilidad de su deuda, pues ambos procesos deben ser paralelos. En efecto, la falta de sincronización de las iniciativas en materia de deuda, comercio y asistencia oficial para el desarrollo con la adopción de medidas macroeconómicas ha provocado cambios de la situación frente a las inestabilidades agravadas por la mundialización. En estas condiciones, la reducción de la deuda es una medida insuficiente adoptada demasiado tarde. Es preciso congratularse, a ese respecto, de que los dirigentes de los países miembros del Grupo de los Ocho hayan destacado, en su reunión de Okinawa, la necesidad de alcanzar los objetivos fijados en Colonia y de que en la reunión anual del Banco Mundial y el FMI celebrada en Praga se haya aprobado un plan con ese fin, aunque sólo se trate de una solución parcial del problema de la deuda. El único medio para reducir la pobreza, objetivo de la reducción de la deuda, consiste en proceder a una anulación de esta última, aplicando a la vez medidas tendientes a asegurar su viabilidad respecto de los empréstitos futuros.

95. Para que la reducción de la deuda tenga efectos duraderos, los países desarrollados deberán adoptar medidas decisivas para responder a las preocupaciones de los países en desarrollo sobre la puesta en práctica de los compromisos asumidos en el marco de la Ronda Uruguay, en particular respecto de los textiles y la agricultura; a ese respecto la comunidad mundial deberá adoptar con urgencia medidas que permitan a los países en desarrollo diversificar su economía a fin de crear las condiciones de un crecimiento sostenido y la eliminación de la pobreza. Ello exigirá que se establezca una asociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, la OMC, las instituciones de Bretton Woods y el sector privado. Deben mencionarse a este respecto las disparidades cada vez mayores en las corrientes de capitales privados hacia las distintas regiones del mundo. Adquiere urgencia la necesidad de establecer asociaciones innovadoras entre el sector público y el sector privado a través de la Corporación Financiera Internacional o el Organismo de Garantía de las Inversiones Multilaterales, por ejemplo, a fin de estimular las inversiones productivas en los países en desarrollo.

96. Es evidente que la principal responsabilidad del desarrollo de la economía de los países en desarrollo recae en ellos mismos. La capacidad de lograr una gestión eficaz que permita eliminar la pobreza y garantizar un desarrollo sostenible depende de la buena gestión a nivel nacional, tanto como a nivel mundial. La AOD debe considerarse un medio fundamental para promover la buena gestión de los asuntos públicos, en particular respecto del fortalecimiento de las instituciones y las capacidades.

97. Los países en desarrollo, para aprovechar las posibilidades que ofrece la mundialización, deberán dar a sus poblaciones los medios que les permitan el acceso a una educación básica de buena calidad. Las aptitudes de las personas que no logran readiestrarse permanentemente se vuelven anticuadas de manera cada vez más rápida debido a la aceleración de la integración mundial, por lo que son cada vez las personas que, en los países en desarrollo, quedarán relegadas al margen de la sociedad mundial. La enseñanza, clave de la nueva economía mundial, habrá de dar acceso a la revolución de la información que constituye el motor de la mundialización. Inspiran satisfacción las iniciativas adoptadas para reducir la "brecha digital", pero la primera medida que corresponde tomar con ese fin apunta a responder a las necesidades de millones de niños que, en los países en desarrollo, no están escolarizados. Sería conveniente, a ese respecto, que el Secretario General designara un grupo de expertos de alto nivel para determinar las estrategias y medidas necesarias para alcanzar los objetivos de las iniciativas con una perspectiva global. Las Naciones Unidas deberían forjar una alianza con el sector privado y las universidades para realizar las investigaciones sobre los nuevos productos derivados de las tecnologías de la información y las comunicaciones que se adaptan a las necesidades de los países en desarrollo, particularmente con fines de educación.

98. Es fundamental que las Naciones Unidas, en colaboración con las instituciones de Bretton Woods y los grandes establecimientos universitarios, susciten una reflexión general sobre los efectos de la solidaridad mundial y, en particular, los medios que permiten asegurar a todas las personas nacidas en el siglo XXI una protección social mínima, incluyendo el acceso a la educación y a los servicios de atención primaria de la salud.

99. La Sra. ESPINOSA MADRID (Honduras) dice que con la llegada del nuevo milenio las Naciones Unidas tienden a evaluar las conquistas que se han tenido desde su creación y a crearse nuevos retos en pro de la humanidad. La Cumbre del Milenio permitió a los dignatarios definir el papel de la Organización en el futuro inmediato. Se ha identificado como el principal reto del presente la mundialización, que debe convertirse en un vehículo para la equidad, el crecimiento y las oportunidades para todos los seres humanos.

100. Entre los tantos logros de las Naciones Unidas cabe mencionar la mejora de factores socioeconómicos como la mortalidad materno-infantil, el control de las enfermedades, el acceso a la educación y la vivienda y la protección del ser humano y el medio ambiente. Tampoco han sido ajenos a la Organización los avances tecnológicos; por el contrario, en la actualidad son uno de sus enfoques prioritarios, pues dentro de una real mundialización es imprescindible la aplicación de la tecnología moderna en las grandes urbes hasta los rincones más remoto de la Tierra.

101. No obstante los logros alcanzados, el contexto actual de la Organización contiene grandes desafíos; deben resaltarse entre ellos la iniquidad económica y la pobreza extrema que afectan gravemente a la mitad de la población del mundo, así como los daños al medio ambiente y los efectos negativos de la mundialización.

102. Las Naciones Unidas pueden dar vida al nuevo modelo de desarrollo definido en las grandes conferencias mundiales del decenio de 1990, sin lo cual no habrá paz, prosperidad ni justicia en el mundo. Las conferencias mundiales han destacado la importancia de las cuestiones de política social, en parte a través de la participación de la sociedad civil, y han convocado a todos los componentes de la comunidad internacional -las Naciones Unidas, las instituciones financieras multilaterales, las organizaciones regionales y la sociedad civil- para que contribuyan con sus ideas, esfuerzos y recursos a la obtención del nuevo paradigma del desarrollo. Si antes los esfuerzos de las Naciones Unidas se proyectaron en la búsqueda de la paz mundial, aunque esa función sigue siendo fundamental, la Organización debe centrar sus esfuerzos en el desarrollo socioeconómico, que contribuye a prevenir los conflictos entre países o guerras internas.

103. Con respecto a los problemas ecológicos, Honduras, que es uno de los primeros países en vivir los posibles cataclismos de la naturaleza, da particular importancia a mantener y proteger el medio ambiente, sin lo cual se torna cada vez más precaria la perspectiva de supervivencia de la humanidad a mediano y largo plazo. Los avances de los últimos 50 años han permitido un incremento significativo en la población humana y en la producción económica, pero la sobreutilización de los recursos naturales amenaza el futuro del planeta.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.